



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

Informe: de Auditoría Interna N° IAI-CI/001/2016. "Auditoría de Confiabilidad de Registros (Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos) y Estados Complementarios del Ministerio de Salud, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2015" efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2015.

Objetivo: El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros (Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos) y Estados Complementarios del Ministerio de Salud al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, Normas Generales de Auditoría Gubernamental y normas aplicables

Objetivos específicos

- Verificar si el control interno relacionado con los registros, estados complementarios y de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio de Salud, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2015.
- Verificar la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones anotadas en los registros contables, financieros y presupuestarios, así como su correspondiente autorización.

Objeto: El objeto de nuestro examen constituyen los Registros (Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos) y la Información Complementaria, consolidada del Ministerio de Salud, que comprende a aquellos emitidos por las Direcciones Administrativas, Unidades Ejecutoras, Unidades Desconcentradas, Programas, Proyectos, y la Administración Central del Ministerio de Salud así como la información y documentación obtenida de fuentes externas por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2015.

Resultados: Como resultado de nuestro Examen sobre la Confiabilidad de Registros (Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos) y Estados Complementarios del Ministerio de Salud, por la gestión terminada al 31 de diciembre de 2015, evidenciamos que se están aplicando actividades de control a los procesos administrativos – contables; sin embargo, hemos detectado deficiencias de control interno que requieren atención inmediata para su corrección, que a continuación se detallan:



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (D.A. 02)

- 1.1 Falta de manual sobre el Trámite de Desaduanización y Regularización de la declaración de Mercancías en Despacho Inmediato
- 1.2 Observaciones identificadas en la contratación de la empresa de transporte "TRANS URGENTE"
- 1.3 Falta de recuperación de recursos por rescisión de contrato de beca de especialización.
- 1.4 Pasaje aéreo a la República de Cuba adquirido y no utilizado.
- 1.5 Fondos en avance no descargados
- 1.6 Gastos no devengados en la gestión 2014, imputados en la gestión 2015
- 1.7 Registro del devengado sin la evidencia de la obligación de pago por la Contratación Directa de Medios de Comunicación para la Publicidad de "SALUD PRESENTE EN EL DAKAR 2015"
- 1.8 Incumplimiento en el plazo de registro del proceso de contratación directa en el sistema de contrataciones estatales (SICOES)
- 1.9 Inadecuada apropiación de la partida presupuestaria 26990 "OTROS"
- 1.10 Observaciones a la remisión de la documentación solicitada
- 1.11 Extemporánea remisión de la documentación relacionada a procesos de contratación registrados en la cuenta contable 81700 "PAGOS POR DOCUMENTAR"
- 1.12 Informe Técnico emitido por la Unidad Solicitante
- 1.13 Derecho propietario de los activos del Ministerio de Salud
- 1.14 Vehículos que no se encuentran registrados en el Sistema de Información de Activos Fijos (V - SIAF)
- 1.15 Insuficiencia en cuanto a significatividad en la verificación sorpresiva de activos asignados a funcionarios
- 1.16 Falta de remisión de algunos documentos e información relacionadas en el instructivo para el cierre del ejercicio presupuestario contable, gestión 2015
- 1.17 Falta de documentación que sustente la Planilla de Haberes del Personal de Planta
- 1.18 Falta de prueba de control de calidad para las existencias en almacenes al 31 de diciembre de 2015, del "PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN - PAI"
- 1.19 Deficiencia en la presentación del Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión 2015
- 1.20 Pagos a documentar generados por registros de Multas a las AFP's por concepto de haberes sin el sustento legal correspondiente
- 1.21 Programas y Proyectos no incorporados en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

PROGRAMA TÉCNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MÉDICO (D.A. 66)

- 1.22 Deficiencia en la retención del 7% por garantía de cumplimiento de contrato, de los contratos suscritos por TELESALUD
- 1.23 Contratación del Servicio de Internet al margen del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Ministerio de Salud
- 1.24 Deficiencias en el Manejo y Administración de Almacenes
- 1.25 Entrega de recursos en calidad de Fondos en Avance, sin descargo
- 1.26 Inadecuada aplicación de las cuantías de los procesos de contratación
- 1.27 Documentación de respaldo no adjunta a los Registros de Ejecución de Gastos C-31 correspondiente a la adquisición de 702 ambulancias.
- 1.28 Deficiencias en el proceso de contratación de las 702 Ambulancias de la U.E. 97 Equipamiento y Fortalecimiento Sanitario Móvil a nivel nacional
- 1.29 Observaciones en el Procedimiento de Transferencia de Ambulancias Ejecutadas por la U. E. 97 Equipamiento y Fortalecimiento Sanitario Móvil a nivel nacional
- 1.30 Adquisiciones bajo las partidas presupuestarias del grupo de gasto 30000 y 40000, para terceros
- 1.31 Gastos no devengados en la Gestión 2014, imputados en la gestión presupuestaria 2015
- 1.32 Incorrecta apropiación presupuestaria
- 1.33 Inadecuado administración y control de activos fijos del Programa Técnico Operativo en Infraestructura y Equipamiento médico (PETOIEM)
- 1.34 Incorrecta exposición de la cuenta de cuenta gastos del programa técnico en infraestructura y equipamiento médico

PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY (D.A. 85)

- 1.35 Importe devengado sin el sustento suficiente.
- 1.36 Sistema ISALLAVI II
- 1.37 Conciliación de Cuentas por las Transferencias efectuadas para el Pago del "Subsidio Universal Prenatal por la Vida".
- 1.38 Falta de Inspección técnica sanitaria a proveedores y distribuidores del Subsidio Universal Prenatal por la Vida.
- 1.39 Documentación no proporcionada relacionada al Registro de Control de Asistencia de los Médicos Comunitarios (MMCC) de los Departamentos de Beni y Santa Cruz.
- 1.40 Falta de Programas Operativos Anuales Individuales (POAIs) de los Médicos Comunitarios.
- 1.41 Observaciones establecidas en la documentación de sustento relacionado a Transferencia de Recursos para el Pago del BJA.



RESUMEN EJECUTIVO

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO REITERATIVAS EN LA GESTIÓN 2015
RESPECTO DEL INFORME N° IAI-CI/001/2014

ADMINISTRACIÓN CENTRAL (D.A. 2)

1. INADECUADA EXPOSICIÓN DE SALDOS EN LAS CUENTAS 11121 "CUENTA ÚNICA DEL TESORO", 11122 "CUENTAS FISCALES EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA M/N" Y 11124 "CUENTAS FISCALES Y OTRAS EN LA BANCA PRIVADA M/N"
2. DEFICIENCIAS EN ALMACENES
3. INCORRECTA EXPOSICIÓN DEL ESTADOS DE CUENTA CONSOLIDADOS
4. DEFICIENCIAS EN ACTIVOS FIJOS
5. RESULTADO DE LA CIRCULARIZACIÓN EFECTUADA DEUDORES GASTOS A RENDIR.
6. FALTA DE REGLAMENTACIÓN O NORMATIVA INTERNA ESPECÍFICA RESPECTO AL DESEMBOLO DE FONDOS A LOS SERVICIOS DEPARTAMENTALES DE SALUD (SEDES).
7. DOCUMENTACIÓN NO PROPORCIONADA
8. MALA APROPIACION PRESUPUESTARIA
9. ACTIVOS FIJOS NO CONSOLIDADOS

PROGRAMA BONO MADRE NIÑO NIÑA JUANA AZURDUY (DA. 85)

10. FILES DEL PERSONAL PERMANENTE (11700) INCOMPLETOS.
11. AUSENCIA DE CONSOLIDACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.
12. AUSENCIA DE FIRMAS EN LAS ACTAS DE TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS FIJOS

PROGRAMA TECNICO OPERATIVO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MEDICO (D.A. 66)

13. INADECUADA APROPIACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.
14. PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC, NO ELABORADO AL INICIO DE GESTIÓN